

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 697

Exhorta comisión realizar evaluación por posibles fallas estructurales en el Distribuidor Vial y Segundo Piso del Periférico

- *La comisión aprobó el dictamen por el que se exhorta a la alcaldía Tlalpan para que se implementen acciones de protección al patrimonio cultural*

16.05.22. La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso capitalino aprobó el dictamen del punto de acuerdo propuesto por integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y la diputada Daniela Álvarez Camacho (AP Ciudadana), exhortando se efectúen acciones de mantenimiento y evaluación por posibles fallas en el Distribuidor Vial y Segundo Piso del Periférico.

Al respecto, el presidente de dicha comisión, el diputado Víctor Hugo Lobo Román (PRD), precisó que el proyecto exhorta al titular de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), Jesús Antonio Esteva Medina, y a la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), Myriam Urzúa Venegas, para que se brinde mantenimiento y se elaboren dictámenes y opiniones técnicas para revisar posibles fallas estructurales al Distribuidor Vial y Segundo Piso del Periférico.

En la reunión, las y los diputados aprobaron el dictamen sobre el punto de acuerdo del diputado Carlos Hernández Mirón (MORENA), para exhortar a la Secretaría de Cultura, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), ambas de la ciudad, así como a la titular de la alcaldía Tlalpan, Alfa González Magallanes, en relación con una problemática suscitada respecto al quiosco ubicado en el centro de esta demarcación, para que se implementen acciones de protección al patrimonio cultural.

De igual manera, se votó a favor del dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo del diputado Gerardo Villanueva Albarrán (MORENA), por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Jesús Antonio Esteva Medina, para dar continuidad a las obras del programa Sembrando Parques, a efecto de que dichos espacios sean entregados en los plazos programáticos establecidos.

Asimismo, la comisión dio su aval al dictamen derivado del punto de acuerdo presentado por la diputada América Rangel Lorenzana (PAN), para exhortar a la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SEDUVI y al Instituto de Verificación Administrativa realicen verificación administrativa sobre las condiciones de los denominados Jardines Verticales, instalados en las estructuras del segundo piso del Anillo Periférico.

El legislador Lobo Román informó que el proyecto solicita, adicionalmente, remitir a esta soberanía un informe sobre el resultado de dicho acto administrativo y, en su caso, las sanciones aplicadas a las personas concesionarias.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO